

Versión
2.0

Anexo B – Cuadro Resumen de Contraprestaciones



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
2013



TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
Radiodifusión Sonora Comercial	Sí	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decrete la viabilidad y/o prorrogue la concesión	Autoliquidación	Anual anticipado-Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decrete la viabilidad y/o prorrogue la concesión	No aplica
Radiodifusión Sonora Comercial	Sí	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decrete la viabilidad y/o prorrogue la concesión	Autoliquidación	Anual anticipado-Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decrete la viabilidad y/o prorrogue la concesión	No aplica

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
Radiodifusión Sonora Comercial	Sí	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decrete la viabilidad y/o prorrogue la concesión	Autoliquidación	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decrete la viabilidad y/o prorrogue la concesión	No aplica
Mensajería Especializada	No	20 SMLMV	Autoliquidación 4% sobre ingresos brutos de explotación	Trimestral vencido (dentro de los 15 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación)	No aplica	Otorga nuevamente: 20 SMLMV por 5 años más	No aplica
Mensajería Expresa	No	100 SMLMV	Autoliquidación 2.7% Sobre ingresos brutos de explotación	Trimestral vencido (dentro de los 15 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación)	No aplica	Otorga nuevamente: 100 SMLMV por 10 años más	No aplica
Permiso para Uso de Espectro - Decreto 1972 de 2003	Si	3 SMLMV	Autoliquidación por Uso de Espectro	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
Servicios Auxiliares de Ayuda	Sí	Expedición Título: 0.5 SMLMV. Concesión: 1SMLMV	Liquidación (uso de espectro)	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	0,5 SMLMV	0,5 SMLMV	0,5 SMLMV
Proveedor de Segmento Espacial	Sí	20 SMLMV por Registro	Autoliquidación (ancho de banda)	Anual vencido- Dentro de los tres primeros meses del año siguiente	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
Título Habilitante Convergente	No	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 3% sobre ingresos netos	Trimestral vencido - dentro de los 30 días del siguiente trimestre	1 SMLMV	1SMLMV	1 SMLMV
Servicio de Telefonía Pública Básica Conmutada- TPBCLD- TPBCLDI	No	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 5% sobre ingresos brutos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
Servicios de Valor Agregado y Telemáticos	No	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 3% sobre ingresos netos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
Servicios Portadores	No	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 3% sobre ingresos netos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
Sistemas de acceso localizado Trunking	Sí	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 3% sobre ingresos netos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
Servicio de Radiocomunicaciones Convencionales de Voz y Datos	Sí	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 3% sobre ingresos netos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
Servicio de Radiocomunicaciones Convencionales de Voz y Datos	Sí	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación (uso de espectro)	Annual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
Actividad de Telecomunicaciones	Sí	Otorgamiento del título: 3SMLMV Concesión: 2 SMLMV por año de licencia	Liquidación	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año	1 SMLMV	2 SMLMV (Proporcional al término otorgado) 1 SMLMV por la expedición del título que otorga la prórroga	1 SMLMV
Telefonía Móvil Celular	Sí	N/A	Autoliquidación 5% sobre ingresos brutos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	Tratamiento especial (otros)	(otros)
Servicio de Comunicación Personal (PCS)	Sí	N/A	Autoliquidación 5% sobre ingresos brutos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	Tratamiento especial (otros)	(otros)
Móvil Marítimo	Sí	Acto: 0,5 SMLMV Permiso uso de espectro	Liquidación (uso de espectro)	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	0,5 SMLMV	0,5 SMLMV	0,5 SMLMV

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
Acceso Fijo Inalámbrico	Sí	Expedición: 3 SMLMV	Autoliquidación (uso de espectro)	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
Habilitación general (Registro TIC)	No	No aplica	Autoliquidación 2.2% sobre ingresos brutos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	No aplica	No aplica	No aplica
Permiso para Uso de Espectro - Ley 1341 de 2009	Sí	No aplica	Autoliquidación (uso de espectro)	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	No aplica	No aplica

**CONTRAPRESTACIONES ECONÓMICAS POR USO DE ESPECTRO EN CONDICIONES ESPECIALES
A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1341 DE 2009 (REGLAMENTADA POR LA RESOLUCIÓN 2877 DE 2011)**

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
Móvil Marítimo, Móvil Aeronáutico, Protección Pública, Socorro y Mitigación de Desastres	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Servicios de Socorro y Seguridad	Sí	No aplica	Autoliquidación (uso de espectro) 5% del Valor Anual de Contraprestación (VAC)	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	No aplica	No aplica

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
Bandas o Frecuencias de Uso Libre	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Recintos Cerrados	Sí	No aplica	Autoliquidación (uso de espectro) 50% de un (1) SMLMV	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	No aplica	No aplica
Uso temporal en pruebas técnicas y demostraciones	Sí	No aplica	Autoliquidación diaria (uso de espectro) 10% de un (1) SMLMV para frecuencias inferiores a 470 MHz y 30% de un (1) SMLMV para frecuencias superiores a 698 MHz (por cada recinto que se autorice hasta por tres meses)	Anticipado- Dentro de los 30 días calendario desde el envío del formulario, o la ejecutoria de la Resolución	No aplica	No aplica	No aplica
Proyectos de telecomunicaciones sociales del Estado	Sí	No aplica	Se determina mediante acto administrativo motivado de carácter general.	Se determina mediante acto administrativo motivado de carácter general.	No aplica	No aplica	No aplica